

Fique y yuca, los cultivos más afectados con El Niño

AGRO. A PESAR DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, EL IDEAM, JUNTO CON OTRAS ENTIDADES INTERNACIONALES, PREVE UNA POSIBLE LLEGADA DEL FENÓMENO HACIA EL SEGUNDO SEMESTRE

Síganos en:
www.larepublica.co
Para conocer los posibles impactos del fenómeno El Niño en el país.

quía de lluvias que podría presentarse hacia finales de año. Esto se debe a que disminuyen los aportes hídricos a los embalses, lo que reduce la generación hidroeléctrica y obliga a recurrir a fuentes térmicas más costosas, incrementando el riesgo de desabastecimiento en eventos intensos.

Para *Corficolombiana*, en promedio el fenómeno de El Niño está asociado con un crecimiento 0,6 puntos porcentuales menor en el sector.

LOS EFECTOS DEL FENÓMENO

El sector agropecuario sería el principal perjudicado por las altas temperaturas que podrían presentarse en el segundo semestre de este año, lo que impactaría la oferta de productos. Con la posible llegada de este fenómeno, el PIB del sector agro podría registrar una reducción de hasta 0,5 puntos porcentuales durante estos periodos.

Al revisar las principales variaciones anuales, el crecimiento del sector podría ubicarse en 2% con la presencia de El Niño, mientras que sin este fenómeno alcanzaría 2,5%.

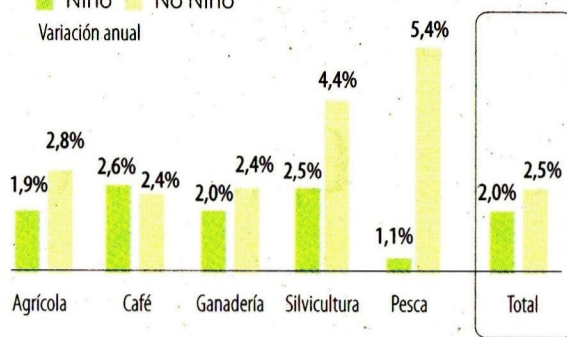
Por sectores, con El Niño el agrícola podría registrar una variación de 1,9%; el café de 2,6%; la ganadería de 2,0%; la silvicultura de 2,5%; y la pesca, el más rezagado, de 1,1%. Sin los impactos de esta sequía, en el mismo orden, las variaciones serían de 2,8%, 2,4%, 2,4%, 4,4% y 5,4%.

CRECE LA POSIBILIDAD DE EL NIÑO

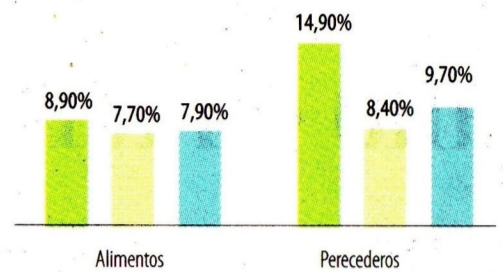
El Boletín de Predicción Climática del *Ideam* y el informe de

LOS EFECTOS EN EL AGRO DEL FENÓMENO DE EL NIÑO

1 La oferta se ve impactada
PIB del sector agro
Niño No Niño
Variación anual



2 Aumento en la inflación de alimentos
Variación anual promedio
Con El Niño Sin el Niño Toda la muestra

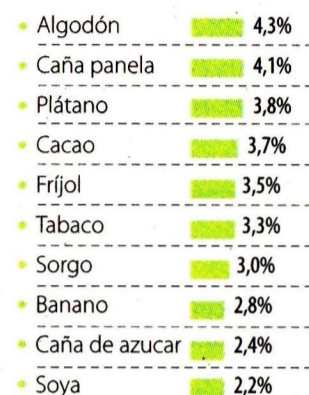
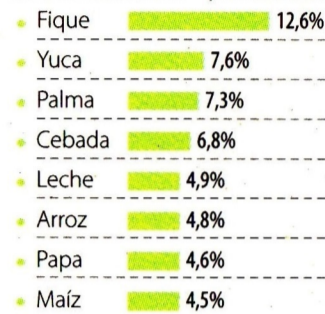


3 Rápida desaceleración de la inflación de alimentos

Después de finalizado el fenómeno de El Niño, se observa una desaceleración importante en la inflación de alimentos, especialmente en los perceceros

Fuente: Corficolombiana / Gráfico: LR-VT

4 Afectación en los rendimientos
agropecuarios por el fenómeno del Niño



BOGOTÁ
Aunque las predicciones apuntan a que las lluvias continuarán al menos hasta abril o mayo, la probabilidad de que se presente un súper fenómeno de El Niño hacia finales de este año genera alertas, principalmente en los sectores agrícola y energético.

Según un análisis de *Corficolombiana*, una de las consecuencias de un fenómeno como este es la afectación de cultivos, principalmente de fique, yuca, palma de aceite, cebada y leche. El tema no es menor: un Niño fuerte puede elevar la inflación de alimentos, en promedio, en 3,9 puntos porcentuales.

Estos cultivos registran caídas en el rendimiento de 12,6%, 7,6%, 7,3%, 6,8% y 4,9%, respectivamente. Los analistas señalan que se trata de productos que requieren una mayor cantidad de agua para su producción.

“Las sequías y el calor provocan estrés hídrico en los cultivos, reducen los rendimientos, afectan la ganadería por la escasez de agua y pastos y aumentan el riesgo de incendios, lo que se traduce en pérdidas productivas y económicas”, aseguró **Leidy Johanna Rodríguez**, meteoróloga senior.

Por otro lado, el sector energético también sería uno de los principales afectados por la se-



Leidy Johanna Rodríguez Castro
Meteoróloga senior

“Sus efectos pueden empezar a manifestarse desde finales de 2026, incluso antes de su confirmación oficial, a medida que se consolida el acoplamiento entre el océano y la atmósfera”.



Douglas Eduardo Molina-Orjuela
Profesor investigador en temas sociopolíticos y ambientales de la Unad

“El análisis comparativo de los mapas del Informe de Predicción Climática del *Ideam* confirma una reducción efectiva de las zonas con precipitaciones intensas en abril frente a marzo de 2026”.

predicción probabilística oficial de Enos del *Climate Prediction Center* indican que existe 50% de probabilidad de que se presenten condiciones de El Niño en el trimestre julio a septiembre.

Esta misma proyección la tiene la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (*Noaa*, por sus siglas en inglés), que estima en 83% la probabilidad de que ocurra un fenómeno de El Niño hacia finales de 2026, mientras que la posibilidad de que se presente un “súper El Niño” es de 13%.

Ante esto, la meteoróloga explicó que el calentamiento del mar no sería inmediato ni intenso desde el inicio, sino que aumentaría gradualmen-

te con el paso de los meses. Esto podría favorecer la consolidación del fenómeno hacia finales del año o inicios de 2027, junto con una mayor probabilidad de condiciones más secas y cálidas.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el Índice Oceánico de El Niño, ONI, desde el año 2000 se han registrado cerca de siete eventos de El Niño. Este indicador establece su ocurrencia cuando el calentamiento del Pacífico ecuatorial supera 0,5 °C durante varios meses consecutivos. Si supera 2 ° se considera un super El Niño.

Ante esto, **Rodríguez** señaló que El Niño se declara cuando se registra un calentamiento sostenido

2°C

TIENE QUE ESTAR POR ENCIMA LA TEMPERATURA DEL MAR PARA QUE SE CONSIDERE SÚPER FENÓMENO DE EL NIÑO.

nido de las aguas del océano Pacífico ecuatorial, con anomalías iguales o superiores a 0,5 °C durante varios meses, acompañado de cambios en la atmósfera, como el debilitamiento de los vientos alisios y alteraciones en los patrones de lluvia.

Según explicó **Germán Poveda**, vocero científico del clima y los ríos de la *Universidad Nacional de Colombia*, un ‘súper El Niño’ en 2026-27 afectaría prácticamente a todos los sistemas y sectores del planeta. Las temperaturas globales se dispararían, y probablemente 2027 sería el año más caliente registrado, superando a 2024, ya que el Pacífico liberaría más calor que los eventos históricos del fenómeno de El Niño de 1997-1998 y 2015-2016.

En dado caso de que se dé esta situación, Colombia enfrentaría graves riesgos: “Su localización ecuatorial y su dependencia casi total de la energía hidroeléctrica nos hacen extremadamente vulnerables”, dijo.

DAVID ALEJANDRO REALPE IREGUI
drealpe@larepublica.com.co

NUEVO HALLAZGO DE GAS COSTA FUERA POR ECOPETROL Y PETROBRAS

Nombre del pozo
Copoazú-1

Ubicación
Está a 36 kilómetros de la costa, con una profundidad de 964 metros y a más de ocho kilómetros de los pozos Sirius-1 y Sirius-2

Inicio de la perforación
11 de noviembre de 2025

El proyecto se desarrolla bajo el contrato Guaoff-0 suscrito por la ANH con Petrobras y Ecopetrol. Cada uno tiene una participación de **44,4%** y **55,6%** respectivamente

Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-EP-AA

ENERGÍA. EL DESCUBRIMIENTO SE UBICA EN EL POZO COPOAZÚ-1 CERCA DEL PROYECTO SIRIUS

Ecopetrol y Petrobras confirmaron hallazgo de gas

BOGOTÁ
Ecopetrol y *Petrobras* confirmaron el hallazgo de gas offshore en el pozo Copoazú 1, cerca del área de explotación del proyecto Sirius, en el Caribe colombiano. La perforación del pozo se inició el 11 de noviembre del año pasado, aunque aún no se conocen los volúmenes de gas que podría aportar.

Copoazú 1 está ubicado a 36 kilómetros de la costa, a 964 metros de profundidad. Con respecto al proyecto offshore Sirius, se

encuentra a una distancia cercana a ocho kilómetros de los pozos Sirius 1 y Sirius 2.

“El hallazgo consolida la provincia gasífera y el potencial de hidrocarburos en esta área, al tiempo que adiciona un mayor volumen de gas para contribuir con la seguridad energética del país”, señaló la petrolera.

Las petroleras explicaron que los intervalos donde se comprobó la presencia de gas fueron evaluados mediante perfiles eléctricos y muestreo de

fluido. “Estos intervalos serán posteriormente caracterizados con mayor profundidad”.

Sobre el proyecto Sirius, se espera que las primeras moléculas de gas del proyecto offshore empiecen a comercializarse en 2030. El potencial gasífero de Sirius es de 400 Mpcd, que representarán cerca de la mitad de la producción nacional de gas para ese año.

Finalmente, detallaron que el proyecto se desarrolla bajo el contrato Guaoff-0 suscrito con

la *Agencia Nacional de Hidrocarburos*, con *Petrobras* como operador y una participación de 44,4%, y *Ecopetrol* con una participación de 55,6%.

Frente a esto, la *Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos de la Energía* celebró el hallazgo de gas offshore, al señalar que “es el resultado de décadas de inversión sostenida, análisis del conocimiento geocientífico, continuidad y confianza”.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co